

**AUTORIZACIÓN DE CIRCULACIÓN
CON SOBREDIMENSION**

N° AUTORIZACIÓN	N° SOLICITUD	INGRESO
338	44831	07/04/2014
REGIÓN DE TRAMITE		: XIV REGIÓN

IDENTIFICACIÓN DE LA EMPRESA

NOMBRE / RAZÓN SOCIAL: TRANSPORTES TOROBAYO LIMITADA

RUT EMPRESA

76751170-1

N°

2371

REGIÓN

XIV REGIÓN

FONO

063-214501

COMUNA

VALDIVIA

CIUDAD

DOMICILIO

AVDA. RAMÓN PICARTE

EMAIL@

oficina@forestaloregon.cl

INFORMACIÓN DE LA CARGA

DESCRIPCIÓN CARGA: FELLER TIGERCAT LS 855 C

PESO EN TONELADAS

Carga ▶ 23

Tara ▶ 22

PBT ▶ 45

INFORMACIÓN DEL TRAYECTO

REGIONES

Origen ▶ XIV REGIÓN

Destino ▶ IX REGIÓN

COMUNAS

Origen ▶ MARIQUINA

Destino ▶ CUNCO

LOCALIDADES

Origen ▶ PREDIO:CHANCOYAN

Destino ▶ PREDIO:LA AURORA

RUTA A RECORRER

T-20, T202, RUTA 5 SUR - S-61.

TOTAL DE K.M

155

Fecha Aprox. Viaje

08/04/2014

INFORMACIÓN DE DIMENSIONES AUTORIZADAS

ANCHO (mts)

Plataforma ▶ 2,80

Carga ▶ 3,4

Total ▶ 3,4

ALTO (mts)

Plataforma ▶ 0,90

Carga ▶ 3,3

Total ▶ 4,2

LARGO (mts)

Plataforma ▶ 9,00

Carga ▶ 8,00

Total ▶ 19,50

INFORMACIÓN DEL VEHICULO DEL TRANSPORTE

PATENTES

Vehiculo ▶ FDDR-70

SemiRemolque ▶ JL-5957

Remolque ▶

CONFIGURACIÓN DE EJES

DIST. ENTRE CONJUNTOS

3

6

TIPO DE EJES

(S)

(D) (D)

(D) (D) (D)

PESOS X EJES

7

18

20

N° DE RUEDAS

2

8

12

DISTANCIAS ENTRE EJES

0

1,3

1,3

DEBERA

: CUMPLIR CON LAS EXIGENCIAS Y/O RESTRICCIONES QUE MAS ABAJO SE INDICAN:

Esta autorización debe ser comunicada a Carabineros de Chile, previo al inicio del viaje (Artículo 57 Ley de Tránsito N° 18.290). Controlar pesos y dimensiones en Plazas de Pesaje Fijas y Móviles del recorrido autorizado y entregar copia de esta Autorización en cada control. **CIRCULACIÓN:** Se deberá cumplir estrictamente la normativa de tránsito vigente y aquellas condiciones que se establezcan en esta autorización. En caso de ve impedida su circulación, deberá solicitar el apoyo a Carabineros de Chile, para el uso de caminos de alternativa. **VELOCIDAD MÁXIMA:** La establecida en la legislación Vigente o aquella que se determine expresamente en esta autorización. **HORARIO DE CIRCULACIÓN:** Exclusivamente con luz natural. Autorización excepcional en horario nocturno se indica en observaciones. **RESPONSABILIDAD:** El solicitante asume la total responsabilidad por los daños que el transporte que se autoriza pueda ocasionar, liberando a la Dirección de Vialidad del perjuicio que de ellic resultare.


OBSERVACIONES ▶ DEBE TRANSITAR SOLO LUZ DÍA, PERMISO VALIDO SOLO PARA CAMINOS CON TUICION DE VIAJIDAD.
(OBSERVACION ALTURAS DE PASOS SOBRENIVEL 4,30 MTS.)

AUTORIZACIÓN VALIDA

FECHA DESDE ▶ 08/04/2014

FECHA HASTA ▶ 09/04/2014

COD_AUTENTIFICACION: 301201447-0-0360790887


DANIEL AVILA QUINTEROS
Jefe Conservación
Vialidad Valdivia
XIV Región

Firma jefe Depto. Pesaje

© Todos los derechos reservados, Dirección Nacional de Vialidad
Ministerio de Obras Públicas, Gobierno de Chile, 2014